

V I S T O :

Que en la Décima Sesión Ordinaria celebrada por este H.Cuerpo el día 12 de Septiembre de 1997, se dió tratamiento al Expediente: H-14-97 H.C.D. DE RAMALLO - eleva texto Resolución 408/97 Ref: Solicitud referida a catastro territorial de la Pcia. de Bs.As.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, ----- adhiere en todos sus términos a la Resolución N° 408/97, sancionada por el H.C.D. de RAMALLO referida a solicitud de catastro territorial de la Pcia. de Bs. As.-

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al H.C.D. de ----- RAMALLO.- Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, Setiembre 15 de 1997.-

RESOLUCION N° 848/97.-


Roberto Luis Apollia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE